

D. MANUEL ÁNGEL GÁMEZ CÁMARA, DIRECTOR DE
SECRETARIADO DE ACCESO Y RELACIONES CON
ENSEÑANZAS MEDIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

INFORMA QUE:

1. Por Resolución de 23 de noviembre de 2020, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía establece los plazos y calendario para la realización de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y las pruebas de admisión en el curso 2020/2021. La convocatoria extraordinaria de dichas pruebas se realiza los días 13, 14 y 15 de julio de 2021.
2. La Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2020-2021, recoge el procedimiento y los plazos para la solicitud de revisión de las calificaciones otorgadas.
3. La fecha de publicación de las calificaciones de la Prueba de Acceso en la convocatoria ordinaria se fija en el 22 de julio de 2021.
4. Considerando los plazos establecidos por la Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, las credenciales de notas definitivas se emitirán
 - a. El 28 de julio de 2021 para quienes no hayan solicitado revisión de las calificaciones otorgadas en primera corrección.
 - b. El 30 de julio de 2021 para quienes hayan solicitado revisión de las calificaciones otorgadas en primera corrección.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, donde proceda, firmo y expido el presente en Almería a veintidós de julio de 2021.

Manuel Ángel Gámez Cámara



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LItoelHgRMRzZW9clWbVOW==>

Firmado Por	Manuel Angel Gámez Cámara	Fecha	22/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
			
LItoelHgRMRzZW9clWbVOW==			